

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Fecha Elaboración 25/01/2021 4:25:24 p. m.

Estado Nro.: 006

[CLICK PARA ABRIR LA PROVIDENCIA](#)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VÍNCULO	F. ACTUACIÓN
2019-00155-00	Civil	Banco Pichincha	Claudia Milena Serna Castañeda	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/pers	25/01/2021

Fijado en lugar visible de la Secretaría del Despacho

Hoy, 26 DE ENERO DE 2021

siendo las 8:00 a.m.

LUIS GUILLERMO ÁLVAREZ BEDOYA
El Secretario

Desfijado hoy, 26 DE ENERO DE 2021
siendo las 5:00 p.m.

LUIS GUILLERMO ÁLVAREZ BEDOYA
El Secretario

SI LOS VÍNCULOS ESTÁN DESHABILITADOS, POR FAVOR BUSQUE LAS PROVIDENCIAS EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE LISTADO

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Fredonia, Antioquia, veinticinco de enero de
dos mil veintiuno.

Radicado No. 05282-40-89-001-2019-00155-00
Auto de Sustanciación No. 23

Conforme al principio de publicidad, se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta a la medida de embargo decretada sobre la cuenta bancaria de la ejecutada, obtenida del Banco Agrario de Colombia, que informa cero valor debitado.

NOTIFIQUESE



JOHN MAURICIO RODRÍGUEZ ZAPATA
JUEZ



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE FREDONIA
CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRÓNICOS
NÚMERO 06
FIJADOS EN LA PLATAFORMA DE LA RAMA JUDICIAL
EL DÍA 26 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021 SIENDO LAS 8:00 AM
Y DESFIJADO EL 26 DE ENERO DE 2021 A LAS 5:00 PM



SECRETARIO
LUIS GUILLERMO ALVAREZ BEDOYA